



Formato Actividad.

NOMBRE DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
Reporte de Proyectos para el fortalecimiento de la Gestión Integral de Residuos	
Clave y nombre de la Dependencia:	2111117117 - Secretaría de Ecología y Medio Ambiente.
Programa Presupuestario:	V001 - Gestión y Protección Ambiental.
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C01.A01 - Coordinación de acciones con los tres niveles de gobierno para fortalecer la gestión integral de residuos en los municipios del estado.
Indicador:	1117V001COA011 - Número de proyectos para fortalecimiento de la gestión integral de residuos en los municipios del estado.
Método de Cálculo:	Número de proyectos para fortalecimiento de la gestión integral de residuos en los municipios del estado.
Trimestre reportado:	Segundo Trimestre 2026
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://sema.qroo.gob.mx/f/f.php?id=45b040287bc446c8963243efb4658e06
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Residuos de Manejo de Manejo Especial

(Datos de las Variables (Programado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Programado			
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Meta del Trimestre
Otro	Número de proyectos para fortalecimiento de la gestión integral de residuos en los municipios del estado.	1	0	1	2

Datos de las Variables (Ejecutado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Ejecutado				
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Nivel de Cumplimiento	semáforo
Otro	Número de proyectos para fortalecimiento de la gestión integral de residuos en los municipios del estado.	1	0	1	100 %	

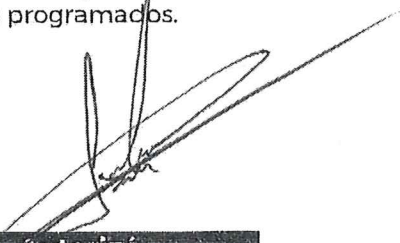
Am
Φ



Descripción de los resultados: Para el cumplimiento de la meta planteada, en el periodo de abril a junio del 2026, ingresamos al Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE) del estado de Quintana Roo, dos proyectos para su integración a la cartera del Gobierno del Estado, estos proyectos se encuentran validados y susceptibles a financiamiento.

Sin embargo, se informa que una vez autorizada la suficiencia presupuestal, procederemos a los procedimientos para el desarrollo de cada uno de los proyectos programados.

Firma:

		
Elaboró	Revisó	Autorizó
Biol. José del Carmen Guerrero Coob Jefe de Departamento de Gestión Integral de Residuos	Lic. Brandon B. Mex Martínez Director de Residuos de Manejo Especial	Lic. Carlos Alberto Marique Aragón Subsecretario de Protección y Conservación Ambiental



Anexos: Se enviaron a validación dos propuestas de proyectos.

1.- Contratación de servicios de consultoría para la Elaboración del Programa Estatal para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Quintana Roo.

2.- Contratación de servicios de consultoría para el desarrollo de una aplicación para la emisión y control de manifiestos de residuos de manejo especial para prestadores de servicios de recolección y acopio autorizados por la SEMA.

Se presenta las cédulas de cada uno de los proyectos presentados al COPLADE para su validación y posterior implementación.

LIC. BRANDON B MEX MARTINEZ
DIRECTOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL
SECRETARIA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

CÉDULA INFORMATIVA 2027 PROYECTOS DE GASTO SOCIAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Folio del proyecto			1.2. Nombre del Proyecto		1.3. Monto solicitado	
			Contratación de servicios de consultoría para la Elaboración del Programa Estatal para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Quintana Roo.		5,000,000.00	
1.4. Meses de ejecución			1.5. Proyecto estratégico		1.7. Proyecto de continuidad	
6 meses			☒ Sí ☐ No		☐ Sí ☒ No	
			1.6. Tema estratégico			
			Gestión Integral de Residuos			

1.8. Tipo de proyecto	
☐	De gasto social

2. PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

PLANEACIÓN		
2.1. Subcomité del COPLADE	2.2. N° de sesión del Subcomité	2.3. Fecha de sesión del Subcomité
Subcomité de Medio ambiente y Sustentabilidad.	Segunda sesión ordinaria del Subcomité de Medio ambiente y Sustentabilidad.	
2.4. Tipo de sesión del Subcomité	2.5. Grupo de Trabajo del COPLADE	2.6. Fecha de reunión del Grupo de Trabajo

PROGRAMACIÓN	
Alineación al Programa presupuestario	
2.7. Programa presupuestario	2.8. Componente
E007 - Gestión y Protección Ambiental	F.P.C01 -Fortalecimiento de la gestión Integral de Residuos en los municipios del Estado de Quintana Roo implementados.



CÉDULA INFORMATIVA 2027
PROYECTOS DE GASTO SOCIAL

2.9. Objetivo del Proyecto	
Contar como un instrumento técnico de planeación y política pública para la gestión integral de residuos que incluya las líneas de acción y diagnóstico de la situación actual de los residuos en los municipios del Estado.	
2.10. Nombre del indicador del Proyecto	2.11. Fórmula del indicador del proyecto
Porcentaje de objetivos cumplidos por la elaboración de Programa Estatal para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Quintana Roo.	Objetivos cumplidos en la elaboración del Programa Estatal para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos/ objetivos programados en la elaboración del Programa Estatal para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos.
2.12. Meta del indicador	2.13. Línea base
Cumplimiento del 100% de los objetivos de la Elaboración Programa Estatal para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos	0 año 2025



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

CÉDULA INFORMATIVA 2027 PROYECTOS DE GASTO SOCIAL

2.14. Calendarización del avance de la Meta programada						
Avance	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
Metas	0.0 %	25.0 %	0.0 %	25.0 %	0.0 %	50.0 %
Avance	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
Metas						

3. PRINCIPALES ENTREGABLES

3.1. Concepto	3.2. Unidad de medida	3.3. Cantidad
Programa Estatal para la Prevención, gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Quintana Roo.	Documento	1

3.4. Calendarización de avance de los entregables						
Avance	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
Entregables			Diagnóstico del Programa Estatal			Programa estatal de Gestión Integral y Econ. Circular.
Avance	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
Entregables.						

4. BENEFICIARIOS

4.1 Tipo de beneficiario	4.2 Hombres	4.3 Mujeres	4.4 Otros	4.5 Total
17 - Persona	936,779	921,206		1,857,985



CÉDULA INFORMATIVA 2027
PROYECTOS DE GASTO SOCIAL

5. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

5.1. Planes y programas de desarrollo		5.2. Objetivo y Estrategia / Objetivo y Meta**	5.3. Línea de acción / Línea de acción transversal* / Tema y subtema***
Nivel	Nombre y temporalidad		
Nacional	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Objetivo 4.3: Reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en la salud y los ecosistemas.	Estrategia 4.3.3 Promover la economía circular para optimizar el uso de recursos, mejorar la gestión de residuos y prevenir la contaminación, reduciendo la presión sobre el medio ambiente.
	3.3. Programa Sectorial	Objetivo prioritario 4: Promover un entorno libre de contaminación del agua, el aire y el suelo que contribuya al ejercicio pleno del derecho a un medio ambiente sano	4.2.4 Promover la economía circular con el fin de fomentar el uso eficiente de los recursos y evitar la contaminación y degradación a través de un enfoque en el ciclo de vida de bienes y servicios en las cadenas productivas.
Estatad	Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Tema 4.18 Medio Ambiente y Sustentabilidad. Objetivo Específico. Impulsar un crecimiento sostenible bajo en carbono alineado con la Agenda 2030, basado en la conservación de nuestra riqueza natural, con enfoque territorial y de derechos humanos, mediante una responsabilidad compartida de acuerdos y compromisos colectivos con soluciones basadas en la naturaleza, que sea cercano, incluyente, participativo y con bienestar para todos, en un entorno libre de contaminación.	4.18.1.10. Fortalecer con los tres niveles de gobierno la Gestión Integral de Residuos.



CÉDULA INFORMATIVA 2027
PROYECTOS DE GASTO SOCIAL

	Objetivos de la Agenda 2030	12. Producción y consumo responsables. - Garantizar modalidades de consumo y producciones sostenibles	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
Municipal	Plan Municipal de Desarrollo	No Aplica	No Aplica

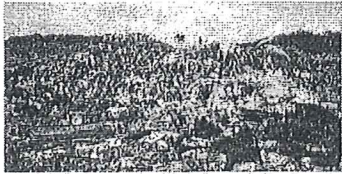
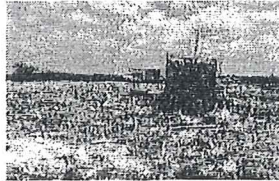
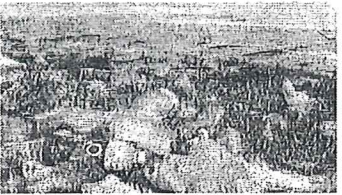
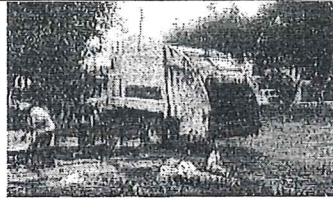
6. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

6.1. Descripción de la problemática u oportunidad identificada
La Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Quintana Roo, publicada en año 2019, establece como una obligación del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, el elaborar el Programa Estatal como un instrumento técnico de planeación y política de gestión integral para la valorización, tratamiento y reciclaje de los residuos. En este sentido la falta de este instrumento limita la intervención del gobierno al carecer de un instrumento que dicte y fije la política pública para fortalecer su gestión. El Programa Estatal, está integrado por el diagnóstico básico, el cual es una herramienta que proporcionará información base y oportuna de la situación real en cada municipio, su manejo, infraestructura, recolección, tratamiento y disposición final, así como procesos de economía circular y aprovechamiento de los residuos generados, para que, en base a la identificación de la problemática, se puedan implementar estrategias y políticas acordes a la visión actual del gobierno del estado. Con base a esta información se podrán tomar decisiones correctas sobre las políticas ambientales que permitan consolidar un desarrollo sostenible con respecto al manejo integral de residuos, a través del programa estratégico y de planeación que está integrado por la política pública en materia de residuos y las estrategias que se aplicarán, para atender la problemática actual. Cabe señalar que el no contar con un instrumento de gestión integral de residuos que establezca la política pública que se va a implementar, tiene como consecuencia que se carezca de una planificación a mediano y largo plazo a nivel local, que solucione la problemática que se identificará, lo que sin duda ocasiona fallas en los sistemas de la gestión de los residuos, sus actividades de valorización de fracciones reciclajes y saturación de rellenos sanitarios.

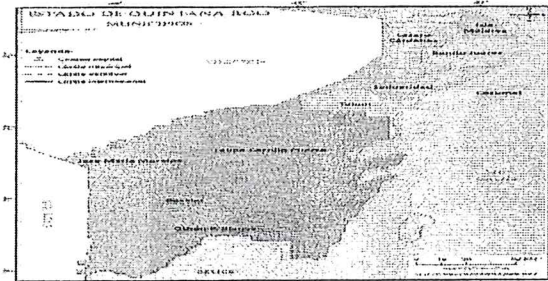


SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

CÉDULA INFORMATIVA 2027 PROYECTOS DE GASTO SOCIAL

6.2. Imágenes de la problemática (en caso de tener)	
	
<i>La operación inadecuada del relleno sanitario provoca fauna nociva, vectores y gases de efecto de invernadero.</i>	<i>Se requiere conocer las condiciones operativas de los sitios de disposición final en los municipios.</i>
	
<i>La falta de gestión de residuos plásticos provoca que se encuentren dispersos en los litorales del Estado.</i>	<i>La identificación de la carencia de los sistemas de recolección permitirá su fortalecimiento.</i>

7. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

7.1. Croquis de ubicación	7.2. Municipio(s)
	Todo el Estado
	7.3. Localidad(es)
	Todo el Estado



**CÉDULA INFORMATIVA 2027
PROYECTOS DE GASTO SOCIAL**

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

8.1. Descripción técnica del proyecto	
El proyecto consiste en la elaboración de un instrumento técnico-normativo, que contiene el diagnóstico de la situación de la gestión de los residuos, con el propósito de cumplir con lo previsto en la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos, para ello, se debe realizar el siguiente proceso. A. Revisión y análisis de la normatividad estatal y municipal, así como los instrumentos aplicables para cumplir con los criterios que establece la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos. B. Realizar visitas y recorridos a todos los Municipios del Estado de Quintana Roo, con el fin de recabar la información necesaria para la elaboración del diagnóstico básico de la situación de los residuos. C. Revisar y analizar los programas directores (POEL, programas de desarrollo urbano o cualquier otro instrumento aplicable), para identificar y proponer predios con que cumplan con la factibilidad para establecer infraestructura destinada a la valorización y aprovechamiento de los residuos. D. Establecer la política pública para el fortalecimiento de la gestión integral de residuos en el Estado. E. Proponer las líneas de acción a implementar una gestión de residuos basada en la economía circular que permita la recuperación, valorización y aprovechamiento de los residuos. F. Establecer la ruta crítica para el financiamiento de programas y proyectos enfocados a mejorar la gestión de los residuos. G. Identificar las tecnologías aplicables para la industrialización de los residuos en el Estado. Consideraciones • Durante la ejecución de las actividades enunciadas del presente documento, se debe trabajar de manera coordinada con los municipios para la consideración el flujo de información de los municipios y disponibilidad que hagan posible su cumplimiento eficaz y eficiente. • Los documentos finales del Diagnóstico y Programa Estatal, para la Gestión Integral de los Residuos, se deberá ser entregados en 2 tantos impresos, así como en respaldo electrónico de cada ejemplar en sus dispositivos de almacenamiento USB.	
8.2. Croquis o imágenes de los componentes solicitados (en caso de tener)	



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

CÉDULA INFORMATIVA 2027 PROYECTOS DE GASTO SOCIAL

9. PRESUPUESTO

9.1. Concepto	9.2. Cantidad	9.3. Unidad de medida	9.4. Precio unitario	9.5. Subtotal con IVA
Revisión y análisis de la normatividad estatal y municipal, así como los instrumentos aplicables para cumplir con los criterios que establece la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos.	1	Documento	840,000.00	1,000,000.00
Visitas y recorridos a todos los Municipios del Estado de Quintana Roo, con el fin de recabar la información necesaria para obtener información base para la integración del del Programa Estatal para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos.	1	Documento	2,520,000.00	2,000,000.00
Trabajos técnicos en gabinete para la elaboración del Diagnóstico Básico y Programa Estatal para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos.	1	Documento	1,680,000.00	2,000,000.00
9.6. Total:				\$5,000,000.00

9.7. Capítulo / Partida	9.8. Monto asignado 2023	9.9. Monto solicitado 2024	9.10. Justificación
3000 - Servicios Generales	\$0.00	\$5,000,000.00	
33301.- Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la administración.	\$0.00	5,000,000.00	Contratación de un consultor especialista para la elaboración del Programa Estatal para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Quintana Roo.
9.11. Total:	\$0.00	\$5,000,000.00	

Bm
4



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

CÉDULA INFORMATIVA 2027 PROYECTOS DE GASTO SOCIAL

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

10.1. Capítulo / Partida	10.2. Fuente de Financiamiento Genérica			
	Federal	Libre Disposición	Ingresos Propios	Otro: ____ (Especificar)
3000 - Servicios Generales	\$0.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$0.00
33301.- Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la administración.	\$0.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$0.00
10.3. Total:	\$0.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$0.00

10.4. Calendario de avance						
Avance	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
Presupuesto	2,500,000.00	0.0	0.0	0.0	0.0	2,500,000.00
Avance	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
Presupuesto						

ESTATUS DE LA FACTIBILIDAD TÉCNICA

11.1. Sustento del presupuesto presentado	
☐	Cuenta con Reglas de Operación
☐	Cuenta con Cotización
☒	No cuenta con documentación soporte

10. OTRAS CONSIDERACIONES

12.1. Información adicional que se requiera para la mejor comprensión del proyecto
No existen otras consideraciones relevantes para el proyecto.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

CÉDULA INFORMATIVA 2027 PROYECTOS DE GASTO SOCIAL

11. RESPONSABLES

13.1. Datos del responsable de la Información		
<i>Declaro que toda la información contenida en el presente formato corresponde con la situación acontecida en el municipio y localidad citada, con la problemática descrita, y con el proyecto propuesto</i>		
Dependencia:	SEMA	Firma:
Nómbre:	Lic. Brando B. Mex Martínez	
Cargo (mínimo director de área):	Director de Residuos de Manejo Especial	
Teléfono:	9831292101 ext 214	
Correo electrónico:	residuos.semagroo@gmail.com	
Fecha		Versión
14/05/2026		1

13.2. Datos del responsable de la Integración de la cédula		
Nombre	Cargo	Teléfono y correo electrónico
Biol. José del Carmen Guerrero Coob.	Jefe de Departamento de Gestión Integral de Residuos.	9831292101 ext 219 gestion.residuos.sema@gmail.com



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

CÉDULA INFORMATIVA 2027 PROYECTOS DE GASTO SOCIAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Folio del proyecto	1.2. Nombre del Proyecto		1.3. Monto solicitado
	Contratación de servicios de consultoría para el desarrollo de una aplicación para la emisión y control de manifiestos de residuos de manejo especial para prestadores de servicios de recolección y acopio autorizados por la SEMA.		1,500.000.00
1.4. Meses de ejecución	1.5. Proyecto estratégico	1.6. Tema estratégico	1.7. Proyecto de continuidad
6 meses	☒ Sí ☐ No	Gestión Integral de Residuos	☐ Sí ☒ No

1.8. Tipo de proyecto
☐ De gasto social

2. PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

PLANEACIÓN		
2.1. Subcomité del COPLADE	2.2. N° de sesión del Subcomité	2.3. Fecha de sesión del Subcomité
Subcomité de Medio ambiente y Sustentabilidad.	Segunda sesión ordinaria del Subcomité de Medio ambiente y Sustentabilidad.	
2.4. Tipo de sesión del Subcomité	2.5. Grupo de Trabajo del COPLADE	2.6. Fecha de reunión del Grupo de Trabajo

PROGRAMACIÓN	
Alineación al Programa presupuestario	
2.7. Programa presupuestario	2.8. Componente
E007 - Gestión y Protección Ambiental	F.P.C01 -Fortalecimiento de la gestión Integral de Residuos en los municipios del Estado de Quintana Roo implementados.

B1
Q



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

CÉDULA INFORMATIVA 2027 PROYECTOS DE GASTO SOCIAL

2.9. Objetivo del Proyecto	
Contar como una aplicación para controlar la emisión de manifiestos de residuos para los prestadores de servicios de recolección y acopio autorizados, que permita tener un control y validación del destino final de los residuos.	
2.10. Nombre del indicador del Proyecto	2.11. Fórmula del indicador del proyecto
Porcentaje de manifiestos emitidos por los prestadores de servicios de recolección y acopio de residuos de competencia estatal.	Total de manifiestos de residuos adquiridos por prestadores de servicios de recolección y acopio / total de manifiestos de residuos emitidos por los prestadores de servicios de recolección y acopio autorizados x 100.
2.12. Meta del indicador	2.13. Línea base
Total, de manifiestos emitidos por la secretaria de Ecología y Medio Ambiente	0 año 2025



SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

CÉDULA INFORMATIVA 2027 PROYECTOS DE GASTO SOCIAL

2.14. Calendarización del avance de la Meta programada						
Avance	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
Metas	20 %	20%	20%	20%	10%	10%
Avance	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
Metas						

3. PRINCIPALES ENTREGABLES

3.1. Concepto	3.2. Unidad de medida	3.3. Cantidad
Aplicación para la emisión y control de manifiestos de residuos para prestadores de servicios de recolección y acopio de residuos de manejo especial.	Aplicación	1

3.4. Calendarización de avance de los entregables						
Avance	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
Entregables						Aplicación
Avance	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
Entregables						

4. BENEFICIARIOS

4.1 Tipo de beneficiario	4.2 Hombres	4.3 Mujeres	4.4 Otros	4.5 Total
17 - Persona	936,779	921,206		1,857,985



CÉDULA INFORMATIVA 2027
PROYECTOS DE GASTO SOCIAL

5. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

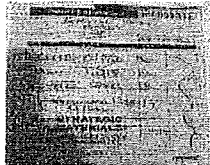
5.1. Planes y programas de desarrollo		5.2. Objetivo y Estrategia / Objetivo y Meta**	5.3. Línea de acción / Línea de acción transversal* / Tema y subtema***
Nivel	Nombre y temporalidad		
Nacional	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Objetivo 4.3: Reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en la salud y los ecosistemas.	Estrategia 4.3.3 Promover la economía circular para optimizar el uso de recursos, mejorar la gestión de residuos y prevenir la contaminación, reduciendo la presión sobre el medio ambiente.
	3.3. Programa Sectorial	Objetivo prioritario 4: Promover un entorno libre de contaminación del agua, el aire y el suelo que contribuya al ejercicio pleno del derecho a un medio ambiente sano	4.2.4 Promover la economía circular con el fin de fomentar el uso eficiente de los recursos y evitar la contaminación y degradación a través de un enfoque en el ciclo de vida de bienes y servicios en las cadenas productivas.
Estatad	Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027	Tema 4.18 Medio Ambiente y Sustentabilidad. Objetivo Específico. Impulsar un crecimiento sostenible bajo en carbono alineado con la Agenda 2030, basado en la conservación de nuestra riqueza natural, con enfoque territorial y de derechos humanos, mediante una responsabilidad compartida de acuerdos y compromisos colectivos con soluciones basadas en la naturaleza, que sea cercano, incluyente, participativo y con bienestar para todos, en un entorno libre de contaminación.	4.18.1.10. Fortalecer con los tres niveles de gobierno la Gestión Integral de Residuos.



CÉDULA INFORMATIVA 2027
PROYECTOS DE GASTO SOCIAL

	Objetivos de la Agenda 2030	12. Producción y consumo responsables. - Garantizar modalidades de consumo y producciones sostenibles	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
Municipal	Plan Municipal de Desarrollo	No Aplica	No Aplica

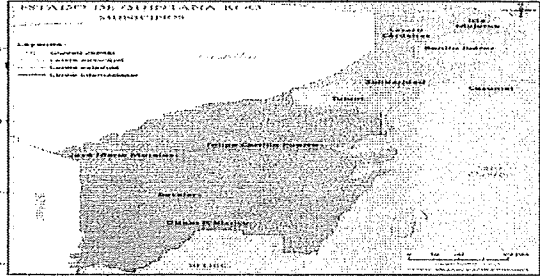
6. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

6.1. Descripción de la problemática u oportunidad identificada	
La Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA) a través de la Dirección de Residuos de Manejo Especial, otorga los registros de recolección y transporte, así como de centros de acopio de residuos de competencia estatal, lo anterior derivado del cumplimiento de los sujetos obligados a cumplir con los criterios que la Ley prevé para el manejo adecuado de los residuos, la recolección, acopio y transporte a las cadenas de valor. En este sentido, una de los requisitos que los sujetos a regulación tienen que cumplir, tiene que ver con la presentación de los manifiestos del manejo de los residuos que permita a la Secretaría, el contar con los elementos para determinar administrativa y estadísticamente la veracidad de la información presentada, cumpliendo con el principio de trazabilidad prevista en la normatividad. Al no contar con los manifiestos emitidos y autorizados por la secretaría no se tiene la certeza de que, la información del destino final de los residuos se fidedigna, así mismo se dificulta dar seguimiento a cada tipo de residuo manejado por los prestadores de servicios que cuentan con su registro vigente, evitando por lo tanto que la documentación presentada, sea falsa, carezca de validez o las empresas de destino final cuenten con su registro vigente para el seguimiento y regulación de estos actores. Contar con la aplicación que permita validar y controlar de manera efectiva la emisión de los comprobantes que los prestadores de servicios emiten a los sujetos obligados a plan de manejo evitará que estos documentos sean modificados o apócrifos, con lo que se tendrá la certeza de su manejo y destino final.	
6.2. Imágenes de la problemática (en caso de tener)	
	
Los comprobantes otorgados por las empresas no cuentan con elementos de seguridad que garanticen su autenticidad.	Como se puede observar las empresas utilizan notas de remisión como comprobantes de la recepción de los residuos de manejo especial, sin elementos de seguridad.



CÉDULA INFORMATIVA 2027
PROYECTOS DE GASTO SOCIAL

7. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

7.1. Croquis de ubicación	7.2. Municipio(s)
	Todo el Estado
	7.3. Localidad(es)
	Todo el Estado

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

8.1. Descripción técnica del proyecto	
EL proyecto básicamente consiste en crear una aplicación que estará administrada por la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, mediante la cual los prestadores de servicios podrán solicitar un determinado número de manifiestos para entrega a lo sujetos obligados a plan de manejo, así como a los destinos finales, estos manifiestos en si, son el comprobante que tienen que presentar los generadores de residuos durante su regulación ante la Secretaría. Al tener el control la Secretaría de la emisión de los manifiestos, se obtendrán los siguientes beneficios. • Controlar el destino final de los materiales • Generar información verídica del manejo de los residuos • Validar el registro de los prestadores de servicios • Evitar la falsificación de los manifiestos. • Generar recursos para el Gobierno por la venta de los manifiestos.	
8.2. Croquis o imágenes de los componentes solicitados (en caso de tener)	
No Aplica	No Aplica

Bm
Ø



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

CÉDULA INFORMATIVA 2027 PROYECTOS DE GASTO SOCIAL

9. PRESUPUESTO

9.1. Concepto	9.2. Cantidad	9.3. Unidad de medida	9.4. Precio unitario	9.5. Subtotal con IVA
Elaboración de una aplicación para la emisión y control de manifiestos de residuos para empresas recolectoras y acopiadoras	1	Aplicación	1,260.000.00	1,500.000.00
9.6. Total:				1,500.000.00

9.7. Capítulo / Partida	9.8. Monto asignado 2023	9.9. Monto solicitado 2024	9.10. Justificación
3000 - Servicios Generales	\$0.00	\$ 1,500.000.00	
33301.- Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la administración.		\$ 1,500.000.00	Contratación de un consultor en sistemas para la elaboración de una aplicación para la emisión y control de manifiestos de residuos para empresas recolectoras y acopiadoras autorizadas por la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente.
9.11. Total:	\$0.00	\$ 1,500.000.00	



SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

CÉDULA INFORMATIVA 2027 PROYECTOS DE GASTO SOCIAL

10. Presupuesto por Fuente de Financiamiento

10.1. Capítulo / Partida	10.2. Fuente de Financiamiento Genérica			
	Federal	Libre Disposición	Ingresos Propios	Otro: ____ (Especificar)
3000 - Servicios Generales	\$0.00	\$ 1,500.000.00	\$0.00	\$0.00
33301.- Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la administración.	\$0.00	\$ 1,500.000.00	\$0.00	\$0.00
10.3. Total:	\$0.00	\$ 1,500.000.00	\$0.00	\$0.00

10.4. Calendario de avance						
Avance	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
Presupuesto	750,000.00	0.0	0.0	0.0	0.0	750,000.00
Avance	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
Presupuesto						

ESTATUS DE LA FACTIBILIDAD TÉCNICA

11.1. Sustento del presupuesto presentado	
☐	Cuenta con Reglas de Operación
☐	Cuenta con Cotización
☒	No cuenta con documentación soporte

11. OTRAS CONSIDERACIONES

12.1. Información adicional que se requiera para la mejor comprensión del proyecto
No existen otras consideraciones relevantes para el proyecto.



**CÉDULA INFORMATIVA 2027
PROYECTOS DE GASTO SOCIAL**

12. RESPONSABLES

13.1. Datos del responsable de la Información		
<i>Declaro que toda la información contenida en el presente formato corresponde con la situación acontecida en el municipio y localidad citada, con la problemática descrita, y con el proyecto propuesto</i>		
Dependencia:	SEMA	Firma:
Nombre:	Lic. Brandon B. Mex Martinez	
Cargo (mínimo director de área):	Director de Residuos de Manejo Especial	
Teléfono:	9831292101 ext 214	
Correo electrónico:	residuos.semaqroo@gmail.com	
Fecha		Versión
14/05/2026		1

13.2. Datos del responsable de la integración de la cédula		
Nombre	Cargo	Teléfono y correo electrónico
Biol. José del Carmen Guerrero Coob	Jefe de Departamento de Gestión Integral de Residuos.	9831292101 ext 219 gestion.residuos.sema@gmail.com